



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. No resulta procedente la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a efecto de que ordene al Secretario de Obra Pública, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial, para que establezcan una fecha para que de manera personal y en compañía de los diputados que integran la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano realicen un recorrido por la obra que se denomina: Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo, C.I.N.; informe sobre la obra objeto del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291 y convenios de modificación de ejecución y la entrega de un reporte detallado sobre las demandas que actualmente impiden la conclusión de esa obra (ELD 83/LXVI-PPA).

En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de la propuesta.

GUANAJUATO, GTO., 12 DE JUNIO DE 2025


DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Presidenta


DIPUTADA ANA MARIA ESQUIVEL ARRONA
Vicepresidenta


DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS
Primer secretario


DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria